

## A C T A

### **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2012.-**

---

---

**ASISTENTES:** \_\_\_\_\_

**PRESIDENTE:** \_\_\_\_\_

*D. Julio Setién Martínez*

**TENIENTES DE ALCALDE:** \_\_\_\_\_

*D<sup>a</sup> Laura Bedoya Ortuño*

*D. Ángel Moreno García*

*D. Javier Blanco Morales*

*D<sup>a</sup> Lourdes Castellanos Alcázar*

**INTERVENTORA (en funciones):** \_\_\_\_\_

*D<sup>a</sup> Rosario Orce Zuazu*

**SECRETARIA ACCTAL.:** \_\_\_\_\_

*D<sup>a</sup> Carmen Marbuenda Clúa*

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las once horas y cinco minutos del día seis de junio de dos mil doce, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Setién Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusa su asistencia D<sup>a</sup>. Antonia Arenas Laserna.

**I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-** Se justifica la urgencia, que viene motivada por la necesidad tramitar a la mayor brevedad posible el expediente correspondiente al asunto a tratar en el segundo punto del Orden del día.

Sometida a votación la ratificación de la urgencia, se aprueba por **UNANIMIDAD**.

**II.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE OCUPACIÓN Y PAGO DE LAS PARCELAS CATASTRALES COMPRENDIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, EN LA ZONA NORTE DEL PARQUE DEL SURESTE.-** Se pasa a tratar el asunto de referencia conforme a la Concejala Delegada de Urbanismo e Industria, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL*

Visto los informes técnicos y visto el informe jurídico de la Asesora Jurídica de Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

La Concejala de Urbanismo e Industria propone para su aprobación a la Junta de Gobierno Local la siguiente

### **PROPUESTA**

1º.- Aprobar las Actas de Ocupación y Pago de las parcelas catastrales comprendidas dentro del Expediente de Expropiación Forzosa zona norte Parque del Sureste siguientes:

c) Expropiado: D. José Luis Martín López Rodríguez, D. Tomás Martín López Benito, D. Gonzalo Martín López Esteban.  
Parcela 20 del Polígono 17

d) Expropiada: Dña. María del Carmen Barral Llorente.  
Parcelas 28 del Polígono 4 y Parcela 6 del Polígono nº 17

2º.- En cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito por el Ayuntamiento con AENA con fecha 16 de julio de 2009 y en virtud de su estipulación 3ª las Actas de Ocupación y Pago comprenden la cantidad aprobada por el Pleno como justiprecio del suelo de la expropiación siendo las cantidades las siguientes:

Polígono 17

Parcela	Superficie (m2)	Valor unitario	Valor
20	94.742	3,4502 €	326.879,61 €
6	69.499	3,4502 €	236.335,80 €

Polígono 4

28	4.982	3,4502 €	17.188,94 €
----	-------	----------	-------------

3º.- Una vez realizada la aportación de AENA se formalizará expediente de modificación de crédito, momento en que tendrá plena eficacia jurídica la autorización del gasto.

**En San Fernando de Henares, 5 de junio de 2012**

**Fdo. Laura Bedoya Ortuño**

**CONCEJALA DE URBANISMO E INDUSTRIA.”**

Se pasa a explicar brevemente el contenido del presente punto relativo a las «Actas de ocupación y pago de las parcelas catastrales comprendidas dentro del expediente de expropiación forzosa, en la zona norte del Parque del Sureste», por lo que se propone su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Urbanismo e Industria se trae al órgano municipal.

Por la Sra. Interventora en funciones se hace una observación en el sentido de que no se debería aprobar el pago de las parcelas catastrales, dado que no hay consignación presupuestaria en los momentos actuales y que primero debería tramitarse la modificación de crédito.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

**CIERRE DEL ACTA.-** Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las once horas y veinte minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de ..... folios útiles signados con los números ..... al ....., de que yo, como Secretaria, doy fe.